

## Big Beautiful Bill y sus implicaciones para el USD/MXN

4 de julio de 2025

Elaborado por:  
Janneth Quiroz  
Kevin Castro  
André Maurín

- La aprobación en el Congreso de EUA del “*Big Beautiful Bill*”, impulsado por Donald Trump, ha elevado la percepción de riesgo sobre la sostenibilidad fiscal de la economía estadounidense.
- Si bien la iniciativa busca incentivar la inversión y fortalecer la actividad productiva, contempla un aumento del techo de la deuda en 5 billones de dólares, lo que profundizaría el déficit fiscal.
- A pesar de los débiles fundamentos macroeconómicos de EUA y el debilitamiento estructural del dólar (DXY con -10.7% en el primer semestre de 2025), los recortes fiscales y el efecto de los aranceles sobre la inflación favorecen un entorno de recuperación para la divisa.

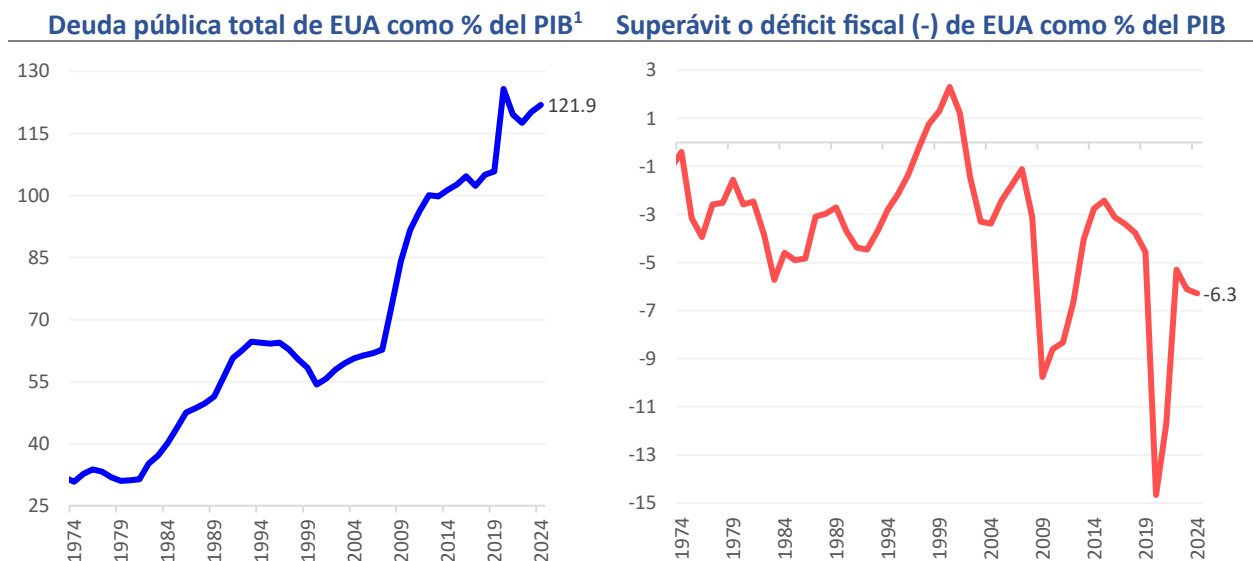
### Iniciativa fiscal de Trump

La aprobación en el Congreso de EUA del “*Big, Beautiful Bill*” (BBB), la nueva iniciativa fiscal impulsada por Donald Trump, ha generado un intenso debate sobre las implicaciones económicas y sociales que tendrá para los estadounidenses. En términos generales, el paquete legislativo combina recortes tributarios, incrementos en el gasto en defensa y seguridad (particularmente en la frontera con México), así como recortes significativos a programas sociales, como *Medicaid*. Aunque sus partidarios lo han presentado como una herramienta para estimular la economía y aumentar la competitividad de las empresas americanas, el BBB conlleva importantes riesgos fiscales, especialmente considerando que la deuda federal de EUA es superior al 121.0% de su PIB. En ese sentido, la aprobación de esta iniciativa ha generado preocupación en los mercados sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas de dicho país, lo que, en un entorno de persistente incertidumbre comercial, ha incrementado la aversión al riesgo y contribuido al debilitamiento del dólar en las últimas semanas.

### Recortes de impuestos

Uno de los ejes centrales de la iniciativa fiscal es la permanencia de los recortes impositivos aprobados en 2017, durante la primera administración de Trump. El nuevo paquete extiende de forma indefinida las **tasas reducidas para personas físicas, con un techo máximo de 37.0% para los ingresos más altos**. Además, contempla nuevas deducciones para ingresos por propinas, horas extra y préstamos automotrices, e incorpora una deducción estándar más generosa para personas mayores (durante su campaña, Trump había prometido aliviar la presión tributaria sobre estos sectores de la población).

En el plano corporativo, se reintroducen importantes beneficios fiscales, como la **depreciación acelerada de activos, deducciones por inversiones de capital y por I+D**, y se hace permanente la deducción del 20% sobre ingresos transferidos. Asimismo, el nuevo límite de deducción por impuestos estatales y locales (SALT) se eleva de \$10,000 a \$40,000 dólares anuales. Si bien este panorama fiscal más laxo incentivará la inversión y aumentará las utilidades de las empresas, los principales beneficiarios de estos recortes de impuestos serían los estratos de mayores ingresos, lo que ha generado fuertes críticas desde el Partido Demócrata, ya que profundizaría la desigualdad tributaria (lo contrario a una reforma fiscal progresiva). Además, los ingresos fiscales disminuirán significativamente, lo que aumentaría el déficit federal de EUA.



Fuente: Elaboración propia con datos del sitio web FRED del Banco de la Reserva Federal de St. Louis. Nota: <sup>1</sup>Cifras al 4T-24.

De acuerdo con Yale Budget, entre 2025 y 2034, BBB agregaría \$3 billones de dólares a la deuda (0.84% del PIB durante este período).

En los últimos 20 años, la deuda pública federal de EUA como proporción del PIB aumentó 61.2 pp. Durante la primera administración de Trump se expandió 20.5 pp.

Moody's otorgó a EUA la nota "Aaa" por primera vez en 1919 y la recortó a Aa1 en 2025, siendo la última de las tres principales agencias de crédito en rebajarla desde la calificación más alta posible.

Gasto en seguridad fronteriza y defensa

Otro componente clave del paquete fiscal aprobado es el aumento sustancial en el gasto destinado a seguridad nacional y fronteriza. Se prevé una asignación cercana a los \$350 mil millones de dólares (mmdd), que incluye \$46 mmdd para avanzar en la construcción del muro fronterizo con México y otros \$45 mmdd para financiar hasta 100,000 camas en centros de detención migratoria. Adicionalmente, se destinarán recursos para contratar 10,000 agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EUA (ICE, por sus siglas en inglés) hacia 2029, como parte del plan de Trump para llevar a cabo una campaña masiva de deportaciones. Estos montos también incluyen incrementos al presupuesto de defensa, particularmente en manufactura militar y tecnología táctica.

BBB en cifras (miles de millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO) y el Comité Conjunto de Impuestos. Cifras al 28 de junio.

Recortes a Medicaid y programas sociales

Para financiar los recortes fiscales y el nuevo gasto en seguridad, el proyecto contempla reducciones profundas a diversos programas sociales, en particular Medicaid y SNAP (asistencia alimentaria). Según estimaciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso de EUA, los recortes a Medicaid equivalen a \$930 mmdd, lo que dejaría sin cobertura médica a alrededor de 11.8 millones de estadounidenses hacia 2034. De acuerdo con los partidarios del BBB, el objetivo es reorientar estos programas a los grupos más vulnerables (mujeres embarazadas, personas con discapacidad y menores). Sin embargo, los críticos de esta iniciativa fiscal argumentan que muchas familias de bajos ingresos y pacientes en zonas rurales quedarían excluidos. La senadora republicana Susan Collins (que votó en contra del BBB), señaló que esta medida tendría un "efecto devastador" sobre los hospitales y clínicas de zonas rurales. De aprobarse en su versión actual, también se reducirían los beneficios alimentarios para más de 40 millones de personas.

Aumento del techo de la deuda

El componente más criticado del BBB es el **aumento al techo de endeudamiento**, que pasaría de **\$4 a \$5 billones de dólares**. Esta iniciativa ha generado una fuerte resistencia incluso dentro del Partido Republicano, particularmente entre los legisladores con una postura fiscal más ortodoxa. Aumentar el límite no autoriza nuevo gasto, pero sí permite al gobierno cubrir compromisos previamente aprobados. El secretario del Tesoro de EUA, Scott Bessent, advirtió a los líderes del Congreso que el gobierno federal podría enfrentar un escenario de impago hacia agosto si no se ajusta el techo de la deuda. Sin embargo, la magnitud del aumento y la falta de una estrategia clara para estabilizar la trayectoria de la deuda han elevado las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal de EUA. Actualmente, la deuda del país supera el 121.0% de su PIB, y, de mantener esta tendencia sin correcciones estructurales, existe el riesgo de nuevos ajustes por parte de las agencias calificadoras. De hecho, en mayo de 2025, **Moody's rebajó la calificación soberana de EUA a Aa1 desde Aaa** (su nivel más alto), argumentando que el deterioro de las métricas fiscales y el aumento sostenido de la deuda, que ya asciende a más de \$36 billones de dólares, representan un riesgo creciente para la solvencia del país.

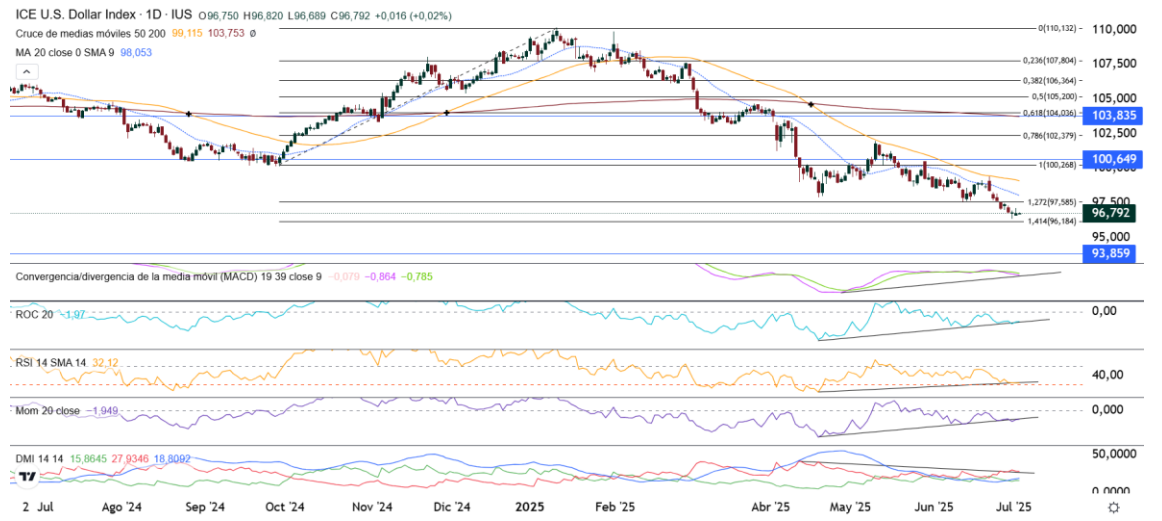
## Riesgos e implicaciones para el dólar

En el primer semestre del año, el dólar (medido a través del índice DXY) presentó un retroceso de 10.7%, a medida que los inversores monitoreaban el progreso de las políticas comerciales y fiscales del presidente Trump. El entorno de incertidumbre **arrastró el rendimiento de los bonos** del Tesoro estadounidense como reflejo de una mayor demanda por los instrumentos de largo plazo, aspecto que **no se permeó directamente sobre la divisa americana**, ante el constante deterioro de los fundamentos macroeconómicos de EUA.

Al analizar la coyuntura estadounidense actual, destacan los siguientes aspectos: recortes a los impuestos, débiles expectativas de crecimiento económico, menores preocupaciones sobre el mercado laboral y eventuales presiones inflacionarias, ante el efecto tardío de los aranceles en vigor (en línea con las últimas proyecciones económicas del FOMC). Al tomar en cuenta lo anterior, consideramos que, en el corto plazo, el dólar podría **recortar parte de su retroceso anual**, debido a la posible prolongación de la política monetaria restrictiva de la FED.

Por otro lado, en los mercados accionarios y de divisas se mantiene un sesgo de cautela en torno al reciente anuncio de imponer aranceles entre el 10% y 70% por parte de EUA, las cuales **entrarán en vigor el 1 de agosto**. Partiendo del historial de amenazas arancelarias de Trump, las cuales (en su mayoría) se han utilizado como estrategia de negociación con otras naciones, es posible que **durante julio se puedan alcanzar acuerdos** con el objetivo de eliminar o reducir dichas tarifas.

## Índice DXY: gráfica de velas diarias (1 año)



Fuente: Elaboración propia con información de *Refinitiv*.

Para el **corto plazo**, pese a que los fundamentos macroeconómicos refuerzan el debilitamiento estructural del dólar, destaca una divergencia alcista entre los osciladores de análisis técnico y los precios, a medida que se agota la fuerza vendedora del índice DXY (medida mediante el oscilador MACD y el DMI). Esta señal podría anticipar una recuperación técnica del dólar, con un cierre de año más aproximado al techo del rango entre 100.6 y 103.4 (MA 50d).

Desde una perspectiva de **largo plazo** y utilizando una regresión lineal (desde 1987), se obtiene un rango delimitado por una desviación estándar entre 83.92 y 103.51, con una media en torno a 93.67. Considerando estos niveles, podemos tener una referencia del comportamiento del dólar en **periodos de estabilidad económica**, mientras que en episodios de crisis e incertidumbre cotiza por encima de la marca de 101.00 (ante su naturaleza como activo de refugio). Así, el DXY se **perfila para regresar a la media de la regresión (93.7)**, ante condiciones más neutrales.

En lo que va de 2025, el índice DXY ha revertido cerca del 141.4% del avance mostrado desde septiembre de 2024 hasta la entrada de Trump a la Casa Blanca a mediados de enero.

Históricamente, en periodos de aversión al riesgo global, el índice suele cotizar por encima de la marca de 100.65.

Desde 2014, el índice DXY ha operado por encima del piso de 88.25, impulsado por el escalamiento en las tensiones geopolíticas.

La Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 contempló un pago directo único de \$1,400 dólares a personas con ingresos de hasta \$75,000 anuales.

### Impacto en México

Los beneficios fiscales contemplados en el BBB darían lugar a un mayor ingreso disponible tanto para empresas como para consumidores estadounidenses, lo que se traduciría en una mayor demanda de bienes y servicios, y, por ende, en un mayor volumen de importaciones. Este efecto podría beneficiar a México, como ha ocurrido en episodios previos de expansión fiscal en EUA. Un ejemplo fue el estímulo de \$1.9 billones de dólares implementado durante la administración de Joe Biden en 2021, que contribuyó parcialmente a que EUA y México registraran tasas de crecimiento del PIB de 6.1% y 5.0% a/a en ese año, respectivamente. Sin embargo, el impacto del BBB en la economía mexicana podría ser menor al de ese periodo, ya que el entorno fiscal más laxo en EUA impulsaría en cierta medida la repatriación de capitales.

En cuanto al impuesto a las remesas del 1.0% que establece el BBB (frente al 5.0% inicialmente propuesto por Trump), no esperamos que tenga un impacto significativo en los flujos enviados a México, considerando su relativa inelasticidad. Además, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación de un programa especial, a través de la tarjeta “paisano” de Finabien, que permitirá reembolsar ese 1.0% a los migrantes que envíen dinero en efectivo a México, lo que ayudaría a mitigar el posible impacto negativo del impuesto sobre estos flujos.

### Efecto en el tipo de cambio USD/MXN

En lo que respecta al tipo de cambio USD/MXN, la trayectoria que ha presentado en el primer semestre del año (depreciación de 10.0%) fue justificada en mayor medida por la debilidad del dólar, lo que contrarrestó el impacto por el **deterioro de algunas métricas económicas en México**. Con la entrada en vigor del BBB, así como sus implicaciones para la economía estadounidense y el dólar, estimamos que la paridad podrá encontrar un **impulso alcista de corto plazo**, apuntando a la resistencia psicológica de \$19.00.

Considerando el **avance limitado** en las negociaciones comerciales entre México y EUA, los operadores han reducido su optimismo sobre el desempeño del peso mexicano. La divergencia entre la narrativa de política monetaria de Banxico y de la FED continúa presionando al **diferencial de tasas de interés** entre ambos países, y la expectativa de que la Reserva Federal continúe retrasando su ciclo de relajamiento podría presionar a la moneda local en los siguientes meses.

### USD/MXN: gráfica de velas diarias (1 año)



Fuente: Elaboración propia con información de Refinitiv.

## Directorio

### DIRECCIÓN DE ANALISIS ECONÓMICO CAMBIARIO Y BURSÁTIL

|                              |                                                       |                        |                                                                          |
|------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Janneth Quiroz Zamora        | Directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil | T. 5230-0200 Ext. 0669 | <a href="mailto:jquirozz@monex.com.mx">jquirozz@monex.com.mx</a>         |
| J. Roberto Solano Pérez      | Gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil   | T. 5230-0200 Ext. 0760 | <a href="mailto:jrsolano@monex.com.mx">jrsolano@monex.com.mx</a>         |
| Brian Rodríguez Ontiveros    | Analista Bursátil                                     | T. 5230-0200 Ext. 4195 | <a href="mailto:brodriguezo1@monex.com.mx">brodriguezo1@monex.com.mx</a> |
| André Maurin Parra           | Analista Económico                                    | T. 5230-0200 Ext. 2307 | <a href="mailto:amaurinp@monex.com.mx">amaurinp@monex.com.mx</a>         |
| Rosa M. Rubio Kantún         | Analista Económico                                    | T. 5230-0200 Ext. 4465 | <a href="mailto:rmrubio@monex.com.mx">rmrubio@monex.com.mx</a>           |
| Kevin Louis Castro           | Analista Económico                                    | T. 5230-0200 Ext. 0686 | <a href="mailto:klouisc@monex.com.mx">klouisc@monex.com.mx</a>           |
| César Adrián Salinas Garduño | Analista de Sistemas de Información                   | T. 5230-0200 Ext. 4790 | <a href="mailto:casalinasg@monex.com.mx">casalinasg@monex.com.mx</a>     |

## Disclaimer

Nosotros, el Área de Análisis y Estrategia Bursátil, certificamos que las opiniones contenidas en este documento reflejan exclusivamente el punto de vista del analista responsable de su elaboración. Asimismo, certificamos que no hemos recibido, ni recibiremos, compensación alguna directa o indirecta a cambio de expresar una opinión específica de este reporte.

Es importante mencionar que los analistas no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis, así como que ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

En los últimos doce meses, es posible que Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y/o las Entidades Financieras que lo conforman (en lo sucesivo "Monex"), a través de sus áreas de negocio, haya recibido compensaciones por prestar algún servicio de representación común, financiamiento corporativo, banca de inversión, asesoría corporativa u otorgamiento de créditos bancarios, a emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente informe. Monex no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto del presente reporte, que representen el uno por ciento o más de su cartera de inversión, de los valores en circulación o del subyacente de los valores emitidos.

Este reporte está dirigido a la Dirección de Promoción de Banca Privada, Asesoría Patrimonial y Banca de Empresas de Monex. Las recomendaciones reflejan una expectativa de comportamiento de un valor contra su mercado de referencia y en un plazo determinado. Este comportamiento puede estar explicado por el valor fundamental de la compañía, pero también por otros factores. El cálculo del valor fundamental realizado se basa en una combinación de una o más metodologías generalmente aceptadas en los análisis financieros, y que pueden incluir, entre otras, análisis de múltiplos, flujos de efectivo descontados, análisis por partes o alguna otra que aplique al caso particular que se esté analizando. Sin perjuicio de lo que antecede, podrían tener más peso otros factores, entre los que se encuentran el flujo de noticias, momento de beneficios, fusiones y adquisiciones, el apetito del mercado por un determinado sector, entre otros; estos factores pueden llevar a una recomendación opuesta a la indicada solamente por el valor fundamental y su comparación directa con la cotización.

Nuestra política de recomendación contempla los siguientes escenarios: Compra.- Cuando el rendimiento esperado de la acción supere en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC; Mantener.- Cuando el rendimiento esperado de la acción se ubique entre el  $\pm 5\%$  el rendimiento esperado del IPyC; Venta.- Cuando el rendimiento esperado de la acción sea inferior en más del 5% el rendimiento esperado del IPyC.

El presente documento fue elaborado por Monex con información pública obtenida de fuentes consideradas como fidedignas, sin embargo, no existe garantía, explícita o implícita, de su confiabilidad, por lo que Monex no ofrece ninguna garantía en cuanto a su precisión o integridad. El inversionista que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo. El contenido de este mensaje no constituye una oferta, invitación o solicitud de Monex para comprar, vender o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas. Monex no asume, ni asumirá obligación alguna derivada del contenido del presente documento, por lo que ningún tercero podrá alegar un daño, perjuicio, pérdida o menoscabo en su patrimonio derivado de decisiones de inversión que hubiese basado en este documento. Las opiniones aquí expresadas sólo representan la opinión del analista y no representan la opinión de Monex ni de sus funcionarios. Los empleados de las áreas de promoción, operación, directivos o cualquier otro profesional de Monex, podrían proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento. Inclusive, Monex o cualquiera de sus promotores, operadores, afiliadas o personas relacionadas podrían realizar decisiones de inversión inconsistentes con las opiniones expresadas en el presente documento.